

Estruch ha tenido la galante-  
representable, titulada *Luz y*  
versificación, pone en lucha de  
biduría y la ignorancia, que-  
El fondo moral que tiene di-  
e su forma, condiciones ambas  
o literario, la hacen muy reco-  
elicitamos sinceramente á su

El Otro.

Boletín oficial  
DE CONSULTAS

dose de la ocupación de parte  
una finca de propiedad privada  
ecimiento de la industria minera  
estas, como no sólo, con arreglo  
27 del decreto-ley de 1868, in-  
ción de la Administración activa  
esta ocupación, sino que también,  
o en el art. 19 de la ley de Ex-  
o de Enero de 1879, las reso-  
no son reclamables por la vía  
juicio de esta clase y no debe  
manda.

re 1882. Gac. 15 Noviembre id.

registro minero por providencia del  
Boletín Oficial de la provincia,  
cancelación, y consentido por el  
e no reclamar contra él dentro ni  
uede decirse que este registro ya  
encia puede hacerse la demarca-  
evo sobre el mismo terreno, sin  
á reclamar por haber copado el

Julio 1882. Gac. 18 Noviembre id.

del cánón no deben otorgarse por  
ncipios administrativos á la con-  
ios directo y útil, que es una for-  
inas del Estado, las cuales sólo  
virtud de leyes especiales.

Julio 1882. Gac. 8 Noviembre id.

Asociación Tipográfica.



CIENFÍFICO-LITERARIA  
Agrícola, Industrial y Mercantil

Director.  
D. EDUARDO PORTALÉS SEGURA

Redactores.  
D. Enrique Segura Ost.      D. Antonio F. Ruiz Llcer.  
D. Cayetano Huguet Brva.      D. José Fola Iguibido.  
D. Bernardino Montiel Lerdo.      D. Carlos Llinás Brva.

Año III.      Castellón 15 de Enero de 1883      Núm. 50

**SUMARIO.** La educación popular, por Bernardino Montiel.—SECCION LOCAL Y PROVINCIAL: Crónica de los sucesos más notables ocurridos en esta ciudad durante el año 1882, por Juan Balbas.—SECCION CIENFÍFICO-LITERARIA: Ni sólo el espíritu, ni sólo la materia, por Luis Parral.—Lo contencioso-administrativo, II y III, por F. Gasset.—Dos ángeles, idilio, por José Fola.—Unidad de las naciones latinas, por J. Ceppi.—Una historia que parece cuento (continuación), por Peregrin Garcia de Orozco.—Mi lira (poesía), por Carlos Llinás.—Paulina (continuación), por Federico de la Vega.—SECCION DE AGRICULTURA: La al-tisa de la vid (continuación), por F. Bou Gasco.—SECCION COMERCIAL.—Crónica de la quincena.—SECCION OFICIAL, adm-nistrativa y de consultas.—Cubiertas, anuncios.

## LA EDUCACION POPULAR

En los pueblos que como el nuestro aspiran á ser gobernados por instituciones democráticas, no hay necesidad más imperiosa que la educación popular. Dar á cada uno el conocimiento de sus derechos, hacer entrar en todas las conciencias el sentimiento de los deberes, poner á todo ciudadano en aptitud de practicar esos derechos y de cumplir esos deberes, es la primera obligación de toda sociedad democrática. Y como no se pueden alcanzar esos importantísimos derechos sin la educación, de aquí la necesidad de hacer de ella el fin de todos los esfuerzos y el término de todos los trabajos.

Háse observado por algunos, y lo creemos, que si los franceses hubieran sido un pueblo educado, no habrían tenido lugar muchas de las atrocidades de su revolución. La plebe furiosa de esta nación, como en todas, no se compone de hombres ilustrados, sino de gente sin cultura; de hombres en quienes la pasión domina el juicio, porque éste no ha sido ejercitado ni aleccionado y habituado á dirigir la conducta. Un declamador faccioso puede influir mucho ménos en un número de hombres

que han adquirido en la escuela los rudimentos del saber, que en una multitud ignorante que apenas sabe leer y escribir, y que, por lo tanto, no ha ejercido jamás el raciocinio y pensamiento en objetos dignos de consideración; y como la educación de un pueblo impide el mal político, produce el bien político. Todo esto lo saben perfectamente los gobernantes despóticos, sí; saben que la instruccion es enemiga de su poder, y esta sola razón basta para que el hombre moral que la posee la apruebe y la propague. La atención á las instituciones públicas y á las medidas públicas, inherente á una población educada es un gran bien. Todos sabemos que el corazón humano es tal, que la posesión del poder vá comunmente acompañada del deseo de aumentarlo, aun á expensas del bien general; y está reconocido que se necesita un contrapeso, y ninguno es tan eficaz y seguro, como la inteligencia observadora é ilustrada del público, la cual está pronta siempre á descubrir y esponer lo que no está bien hecho; y asimismo es una verdad indisputable, que no puede sostenerse ninguna institución mala cuando el pueblo tiene una opinión clara de ella; pero la opinión pública sólo llegará á ser universalmente ilustrada en una sociedad perfectamente instruida.

Hasta hoy, puede decirse que la educación popular ha sido el objeto secundario de nuestros gobiernos, y aun

hoy bien poco hemos adelantado. Es verdad que no podemos comparar esta época con aquella de 1830, por ejemplo, de célebre recordación, en que por medio de un decreto se mandaba cerrar las universidades literarias, obstruyendo de esta suerte las vías de civilización, y se creaban las cátedras de *Tauromaquia*, abriendo el camino á los instintos bárbaros y feroces; pero no tenemos completa la instrucción.

En Inglaterra, en Holanda, en Bélgica, en Suiza y en todas las demás naciones figura la cuestión de la educación popular, entre las más graves cuestiones y atrae la atención de sus respectivos gobiernos. En los Estados-Unidos, el gasto que ocasionan las escuelas es superior al del ejército y marina reunidos. Desde 1855 existe en Nueva-York, con el nombre de *Juvenile Asylum*, una gran institución en la que reciben educación millares de niños desgraciados: el presupuesto anual de este establecimiento pasa de un millón de pesetas, y los resultados obtenidos, con los jóvenes delincuentes, son verdaderamente admirables.

En Inglaterra, dispone una ley reciente que al niño vagabundo, mendigo, ó que viva en compañía de ladrones ó presidiarios, se le envíe al asilo conocido por el nombre de *Escuela industrial*; pero es preciso que se pruebe que los padres no pueden dar educación á estos hijos.

Por el hecho de ingresar un niño en la Escuela industrial se le declara emancipado del poder paterno.

En la vecina República se ha presentado un proyecto de ley, que coloca bajo la protección del gobierno todo menor abandonado ó maltratado. La ley se propuso con esto que ningún niño desamparado tuviera que implorar la caridad pública.

En España tenemos aún infinidad de seres que no reciben educación, por falta de medios y de disposiciones que al efecto debieran adoptarse por nuestros gobiernos y sus delegados. Y no hablemos de la clase adulta; fijémonos en esa multitud de niños vagabundos, conocidos vulgarmente en este país con el nombre de *fematers*. Faltan escuelas, pero escuelas verdaderas, principalmente en los grandes centros ó capitales de provincia que es en donde más abundan, con locales como se requiere, y no lóbregos almacenes, que ni las condiciones higiénicas reúnen, donde tengan cabida, forzosa ó voluntariamente, tantos de aquellos desgraciados, que, dedicados unos á las pequeñas industrias y comercios callejeros; entregados otros á la mendicidad; aleccionados éstos prematuramente en la escuela del robo, del pillaje y del juego; amaestrados los de más allá en la prostitución, etc. etc., privados todos de la educación ó instrucción, tan necesaria á la vida del espíritu, como el alimento á la del cuerpo; huérfanos ó abandonados criminalmente por sus padres ó tutores; sin hogar, sin guía, sin norte, y sin freno á sus nacientes pasiones y á sus malos instintos; sin cariño que les consuele, sin un alma noble y caritativa que los ampare, sin una autoridad paternal y benéfica que les corrija, sin un maestro, en fin, que desarraigue la semilla del mal que necesariamente ha de haber nacido en sus tiernos corazones, ni pueden tener conciencia de sus actos, ni es

justo que más tarde se les exija responsabilidad, de lo que es consecuencia forzosa del abandono en que han crecido, y de la pésima atmósfera que les ha rodeado.

Ahora bien; después de lo expuesto se nos ocurre preguntar: ¿constituidos mañana en sociedad estos seres desgraciados, pueden ser libres? ¿Pueden disfrutar de los mismos derechos, de la misma libertad que los hombres honrados? No; no pueden, no deben disfrutarla; pero providencialmente se la toman, cuando tienen ocasión para el mal, para desarrollar sus perversos instintos en contra de la misma sociedad, de las autoridades, y de los gobiernos de que fueron víctimas, por haberlos mirado con indiferencia, con desprecio, en su juventud, en su niñez, sin considerar que había de llegar esa ocasión; que había de llegar un día, en que debían purgar tal indiferencia, tal abandono, tanto desprecio. De aquí que consideremos responsables del crimen, concediéndoles que lo sean inconscientemente, á la sociedad, á los gobiernos que aquella se elige, á las autoridades que se nombra; y responsables asimismo de todos cuantos males nos afligen por la falta de educación. Y si queréis persuadirnos de esta verdad, veamos la estadística criminal: visitar las cárceles, los presidios, y los encontrareis ocupados por aquellos desgraciados seres que ni siquiera aprendieron á leer y escribir. Corrigiendo á tiempo, educando, instruyendo, dando sustento y abrigo á los huérfanos y desheredados, procurando que los padres ó tutores cumplan los sagrados deberes que la naturaleza y las leyes divinas y humanas les imponen, es como se evita el crimen. ¡Y esperais que éste es cometa, dando después satisfacción á la vindicta pública con el castigo! ¡Hé aquí el remedio! Y la sociedad, que recoge siempre de una manera harto sensible y manifiesta el triste fruto de aquella criminal indiferencia, continúa tranquilamente su marcha; y las autoridades perseveran en su sistema, creyendo unas y otras que han cumplido su deber. Nó, con el castigo solo, no corregireis los defectos de la sociedad. Es preciso que la educación popular sea el objeto preferente, crear asilos, escuelas prácticas de agricultura, de artes y oficios, de comercio; aumentar las de primera enseñanza; haciéndola obligatoria; prohibir la mendicidad y la vagancia.

Para todo esto el deber de la iniciativa y del impulso corresponde á los hombres de posición social, á los gobiernos, á las autoridades, á los partidos políticos todos; pero muy especialmente á los que tanto interés demuestran porque seamos regidos por instituciones democráticas.

En vano hablareis de libertad, en vano ensalzareis esas instituciones democráticas, si no ilustramos al pueblo. Libertad sí, absoluta, pero dentro de la moral; y esta no se adquiere sino por medio de la educación popular.

Bernardino Montiel.



## Sección Local y Provincial

## CRONICA

## DE LOS SUCESOS MÁS NOTABLES OCURRIDOS EN ESTA CIUDAD

DURANTE EL AÑO 1882.

## Enero.

El año 1882 nos sorprendió con el aumento del cupo de consumos de esta ciudad. Antes se pagaban 140.538 pesetas, y en los nuevos presupuestos se exigen 260.770,50, siendo por tanto el aumento de 120.232,50 pesetas.

El excelentísimo Ayuntamiento y la Junta de asociados, reunidos en sesión extraordinaria el día 17, ante la imposibilidad de recaudar cantidades tan crecidas, acordaron hacer entrega á la Hacienda de la administración y recaudación del impuesto de consumos, lo cual se verificó el día siguiente, 18.

El eminente prelado y distinguido literato excelentísimo señor don Francisco de Asís Aguilar, obispo de Segorbe, que estaba en el Desierto de las Palmas, vino á visitar nuestra ciudad el 16, partiendo el siguiente día para su diócesis.

El día 29 verificóse una reunión en la plaza de Villarrog, convocada por el señor González Chermá, para tratar de la rebaja de los impuestos en el nuevo presupuesto. Nombróse una comisión, la que se adhirió por telégrafo á la protesta de los gremios de Madrid.

## Febrero.

Pocas novedades ocurrieron en este mes. El día 2 celebróse el sorteo de la quinta, asistiendo con este motivo sólo una comisión á la función de la Candelaria. Los mozos sorteados fueron 229.

Grandes lluvias en este día y en los dos siguientes, y en los días 26, 27 y 28, fuertes vientos de Oeste que causaron perjuicios inmensos á los naranjales.

## Marzo.

Celebróse el día 12 la tradicional fiesta de la Magdalena, con la solemnidad acostumbrada y sin ningún incidente notable. El tiempo hermosísimo. La procesión de las *gayatts* muy lucida, y la feria más animada que nunca.

En este mismo día empezó el ingreso en caja de los mozos de la quinta actual, cuya operación duró hasta el día 31.

## Abril.

El florido Abril comenzó con un fuerte temporal de aguas y vientos, por lo cual no pudieron celebrarse las procesiones de Jueves y Viernes Santos.

Las fiestas de Pascua se vieron favorecidas por un tiempo hermosísimo, y trascurrieron alegremente, con sus campestres giras y meriendas.

El brigadier gobernador militar de esta plaza, excelentísimo señor don Narciso de Fuentes, fué nombrado oficial del ministerio de la Guerra, viniendo en su lugar el de igual categoría, excelentísimo señor don Manuel Rodríguez de Rivera, que tomó posesión el día 21.

Con el fin de gestionar la pronta construcción del proyectado puerto en la rada de esta ciudad, salió el día 11 una comisión para la Corte, compuesta del señor Ruiz Vila, Presidente de la excelentísima Diputación provincial, del Alcalde señor Peris, del Concejal señor Borjas y del Presidente de la Liga de contribuyentes señor Huguet (don Cayetano).

El día 24 regresó la comisión altamente satisfecha del resultado del viaje, habiéndose quedado en la Corte el incansable y celoso señor Ruiz Vila, para activar la pronta terminación y aprobación del expediente.

Al siguiente día reunió el señor Alcalde al excelentísimo Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para dar cuenta de las gestiones practicadas, y siendo éstas muy satisfactorias, acordóse enviar telégramas de reconocimiento y gratitud á los señores Sagasta, Presidente del Consejo de Ministros; Albareda, Ministro de Fomento; Núñez de Arce, Diputado por la capital; Duque de Tetuán, Senador de la provincia, y Page, Senador elegido dos días antes, por el gran celo é interés que habían tomado en este asunto.

El día 12 recibióse la inesperada noticia de haber anulado el gobierno la elección de cargos del Municipio, por no haber obtenido el día de su constitución, en 1.º de Julio del año pasado, mayoría absoluta de votos.

El día 29, en sesión extraordinaria, se constituyó de nuevo, y procediéndose al nombramiento del primer teniente alcalde, dió el siguiente resultado:

Señor Tárrega (que ya lo era antes)	10 votos
Señor Sánchez Bigné	1 "
Papeletas en blanco	10 "

No habiéndose reunido mayoría absoluta de votos, levantóse la sesión sin pasar adelante.

## Mayo.

El día 2 intentóse otra vez, en sesión extraordinaria, verificar el nombramiento de cargos del Municipio; pero dió el mismo resultado que en la anterior; por fin, el día 6 celebróse por tercera vez sesión extraordinaria con el mismo objeto, presidiéndola el señor Gobernador, obteniendo once votos cada uno de los señores siguientes: para primer teniente alcalde, el señor Borjas Dolz; segundo, señor Mallo Figols; tercero, señor Hernández Pastor; cuarto, señor Cortes Pachés, y quinto, señor Tirado Boix; Síndico, señor Segarra Roso, y Subsíndico señor Ferrer Gómez: todos republicanos. Los señores que ocupaban los cargos anteriormente obtuvieron 9 votos cada uno.

El concejal señor Tárrega presentó una protesta, considerando nula la elección de cargos, por no haber obte-

s exija responsabilidad, de lo  
sa del abandono en que han  
atmósfera que les ha rodeado.  
lo expuesto se nos ocurre pre-  
ana en sociedad estos seres des-  
ores? ¿Pueden disfrutar de los  
misma libertad que los hombres  
len, no deben disfrutarla; pero  
man, cuando tienen ocasión para  
perversos instintos en contra de  
autoridades, y de los gobiernos  
por haberlos mirado con indife-  
su juventud, en su niñez, sin  
llegar esa ocasión; que había de  
ofán purgar tal indiferencia, tal  
o. De aquí que consideremos  
concediéndoles que lo sean in-  
edad, á los gobiernos que aquella  
s que se nombra; y responsables  
os males nos afligen por la falta  
ereis persuadiros de esta verdad,  
riminal: visitar las cárceles, los  
reis ocupados por aquellos des-  
siquieran aprendieron á leer y  
tiempo, educando, instruyendo,  
á los huérfanos y desheredados,  
es ó tutores cumplan los sagra-  
leza y las leyes divinas y huma-  
o se evita el crimen. ¡Y esperais  
do después satisfacción á la vin-  
igo! ¡Hé aquí el remedio! Y la  
empre de una manera harto sensi-  
e fruto de aquella criminal indi-  
nquilamente su marcha; y las  
en su sistema, creyendo unas y  
lo su deber. Nó, con el castigo  
defectos de la sociedad. Es pre-  
opular sea el objeto preferente,  
ráticas de agricultura, de artes y  
mentar las de primera enseñanza;  
prohibir la mendicidad y la va-

ber de la iniciativa y del impulso  
abres de posición social, á los go-  
des, á los partidos políticos todos;  
e á los que tanto interés demues-  
regidos por instituciones demo-

e libertad, en vano ensalzareis esas  
icas, si no ilustramos al pueblo.  
pero dentro de la moral; y esta no  
medio de la educación popular.

Bernardino Montiel.



nido los nombrados mayoría absoluta de votos. Los republicanos elevaron posteriormente á la Superioridad otra protesta en el mismo sentido.

El día 27 recibióse un telégrama del señor Ruiz Vila, anunciando que S. M. el rey había firmado un proyecto de ley declarando el puerto de Castellón de segundo orden ó sea de utilidad general. Las autoridades, corporaciones, casinos y ateneo elevaron telégramas de felicitación y agradecimiento á los señores Sagasta, Albareda, Duque de Tetuán, Núñez de Arce, Page y Ruiz Vila. Gran alegría en la población.

El día 31 aprobó el Gobierno la constitución del Ayuntamiento, considerando como mayoría absoluta la mitad más uno de los concejales en ejercicio.

#### Junio.

La fiesta del *Corpus* celebróse con la pompa de siempre. La procesión, que estuvo brillante, fué presidida por el señor Gobernador civil, que llevaba á su derecha al militar y á la izquierda al señor Alcalde, asistiendo únicamente cinco concejales, á causa de las profundas divergencias que dominan á la corporación municipal desde su nueva constitución.

La carrera fué cubierta por fuerzas de los regimientos de la Princesa y Otumba.

La serenata de la víspera muy poco concurrida. No tocaron las bandas militares como otros años; sólo tocó la de la Beneficencia.

El gran acontecimiento de este mes fué la aprobación por las Cortes del proyecto de ley considerando el puerto de Castellón de segundo orden, y el recibimiento que la ciudad hizo á los señores Ruiz Vila y Alloza, á quienes en primer término se debe esta importantísima mejora.

Quisiéramos que la índole de esta crónica nos permitiera extendernos, enumerando todos los antecedentes del asunto y todos los detalles de la brillante recepción que Castellón hizo á sus hijos predilectos el día 23. Todo ha sido narrado con galana pluma en el número extraordinario de LA REVISTA del 1.º de Julio pasado, y reciente está en la memoria de todos los buenos castellonenses.

Esta ciudad no había presenciado espectáculo tan conmovedor y manifestación tan imponente y entusiasta como la tributada á los señores Ruiz Vila y Alloza en la tarde del día 23.

Acudieron á la estación del ferro-carril á recibir á tan egregios patricios, el excelentísimo Ayuntamiento con el pendón de la ciudad que era llevado por el Síndico, la excelentísima Diputación provincial, Autoridades civiles y militares, corporaciones, prensa y veinte y cinco gremios, casinos y círculos con sus banderas respectivas, las músicas de la Princesa, de Otumba y de la Beneficencia y varias de las poblaciones cercanas, y un concurso inmenso de gente.

Dirigióse la comitiva á la casa de la ciudad, en cuyo histórico salón, ricamente ataviado, celebró sesión extraordinaria el excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del Gobernador civil, con asistencia de todas las

autoridades y numerosas comisiones, acordándose con indescriptible entusiasmo, declarar hijos predilectos de la ciudad á los señores Ruiz Vila y Alloza.

Después hubo tres días de público regocijo, colgaduras, iluminaciones, serenatas, un espléndido baile en el Casino Antiguo, una brillante velada lírico-literaria en el Nuevo, un suntuoso y variado *lunch* en el huerto del palacio llamado del Obispo, dado por la Liga de contribuyentes y otros muchos festejos y manifestaciones de gratitud y entusiasmo, de las que la falta de espacio nos impide dar más detalles.

#### Julio.

El aniversario de las gloriosas jornadas del 7, 8 y 9 de Julio de 1837 se han celebrado este año con tres deliciosas veladas musicales en el paseo de Ribalta, iluminaciones, vuelos de campanas y limosnas repartidas á los pobres por el excelentísimo Ayuntamiento.

El día 12 recibióse una real orden previniendo al señor Ingeniero jefe la formación del presupuesto para los trabajos preparatorios del puerto.

A consecuencia de cierta tirantez de relaciones entre el señor Gobernador civil y la Corporación popular, mandó aquél un delegado de su autoridad á la Secretaría del Ayuntamiento, para que examinase detenidamente el libro de actas, y hallándolo conforme, lo hizo constar así en acta que se levantó al efecto con términos muy halagüeños para el Municipio y su Secretaría.

#### Agosto.

Nada de particular ocurrió en este mes. La procesión de la virgen de la Asunción, patrona de la ciudad, celebróse con la desanimación de todos los años.

El verano ha sido muy benigno, no pasando el termómetro de 30 grados centígrados el día de más calor.

#### Setiembre.

El día 3 celebróse la fiesta de la virgen de Lidón. A la procesión que por la tarde se verifica en el ermitorio, no asistió el excelentísimo Ayuntamiento, por las razones que hemos expuesto al hablar del día de *Corpus*.

A las siete de la tarde del día 4, desencadenóse una violenta y terrible tempestad. El agua caía á torrentes, saltando por encima de las aceras é inundando la mayor parte de las casas de la ciudad. Los truenos y relámpagos eran continuos, el viento huracanado que soplaba apagó el gas, y la consternación de las gentes era muy grande; por fin, al cabo de una hora cesó la tormenta, y encendiéndose el alumbrado, renació la calma, dedicándose casi todos los vecinos al desagüe de sus casas.

En el campo hubo pérdidas de consideración. Todas las acequias y barrancos se desbordaron, arrastrando la corriente gran cantidad de cáñamo y algarrobos; muchos árboles fueron arrancados de raíz, y padeció también bastante la cosecha de habichuelas.

Las lluvias y las tormentas duraron hasta el día 13,

en que un viento Norte fuerte y muy frío despejó la atmósfera.

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 9, nombró la junta inspectora del censo electoral, compuesta de los señores don Antonio Oliver, don Francisco Rambla, don Francisco Cazador Godes y don Enrique Perales.

#### Octubre.

El día 1.º de este mes se abren los centros de enseñanza, y en este Instituto provincial reviste siempre gran solemnidad la inauguración del curso. Este año ha tenido quizás más brillantez que en los anteriores, habiendo asistido el gobernador civil y militar, comisiones de los cuerpos de la guarnición, de la Diputación, Ayuntamiento, clero y de otras corporaciones y centros.

A esto y al cambio de guarniciones en este distrito militar, reducése las novedades de Octubre.

El día 6 dió la brillante música del regimiento de la Princesa una serenata de despedida al señor gobernador militar, y al día siguiente salió dicho cuerpo para Valencia, con gran sentimiento de todos los habitantes de esta ciudad.

Aquí se ha replegado el regimiento de Otumba que tenía un batallón en Segorbe y otro en Mora de Ebro, y también estuvo de paso el batallón de cazadores de Alba de Tormes que iba destinado á Morella.

Además de lo expuesto, verificóse el 22 por la tarde una manifestación religiosa por las Teresinas en honor de la santa Doctora, de la que se ha celebrado con gran pompa el tercer centenario de su muerte en toda la nación.

#### Noviembre.

La feria muy desanimada. Mientras la de la Magdalena adquiere cada año más importancia, la que se verifica en los primeros días de este mes, está en decadencia.

Los días 6, 7 y 8 se celebraron en la iglesia mayor con asistencia de las autoridades y funcionarios públicos, rogativas por haber entrado S. M. la reina en el noveno mes de su embarazo, y el día 12 á las diez y media de la noche, un vuelo general de campanas, un farol blanco puesto en lo alto del campanario y la música de Otumba que recorría las calles tocando diana, anunciaron al pueblo que S. M. acababa de dar á luz una infanta.

Teniendo que establecerse en esta ciudad una de las Audiencias de lo criminal nuevamente creadas, y no habiendo edificio capaz para su instalación, ha acordado el excelentísimo Ayuntamiento destinar al efecto, interinamente, todo el piso principal de la Casa Capitular, y que se construya un edificio para palacio de la Audiencia en el solar situado en la calle de Engñ y Salina y que estaba destinado para escuelas.

Se ha recibido además la real orden de fecha 9, aprobando el presupuesto de las obras preliminares del puerto, que se han de llevar á cabo por administración en el máximo plazo de dos años.

El presupuesto asciende á 560.000 pesetas y comprende la adquisición del material móvil y fijo, la explotación de la cantera, construcción de una vía férrea desde ésta al puerto y de parte del dique de Levante.

#### Diciembre.

El tiempo que hasta ahora había sido hermosísimo y primaveral, cambió bruscamente el día 9, bajando el termómetro á cero y apareciendo nevada la sierra de Espadán, y aunque en muy poca cantidad las inmediatas montañas del Desierto.

El día 12 empezaron los trabajos preliminares en la montaña de las *Serretes* para la construcción del puerto.

El 15 celebróse un *te Deum* en la iglesia mayor, con asistencia de las autoridades y funcionarios públicos, en acción de gracias por el feliz alumbramiento de S. M. la reina.

El 17 verificáronse elecciones para Diputados provinciales en toda la nación, habiendo resultado elegidos en este distrito los señores Ruiz Vila, Llorens Bellés, Ruiz Visent y Fabra (don Hipólito).

El día 26 verificóse solemnemente la inauguración de las obras del Hospital provincial, cuya brillante fiesta no detallamos, por haberlo referido extensamente LA REVISTA en el número pasado, y por último, el día 31, inauguróse el teatro provisional que se ha construido en la plaza de Tetuán.

Para concluir esta desaliñada crónica, insertaremos una ligera estadística demográfica del año 1882, que por cierto no es muy halagüeña para la salud pública.

#### Nacimientos ocurridos en el año 1882.

Varones. . . . .	404
Hembras. . . . .	386
Total. . . . .	<u>790</u>

#### Defunciones.

	Varones.	Hembras
De un día á 10 años. . . . .	231	187
De 10 años á 25. . . . .	22	27
De 25 á 50. . . . .	69	43
De 50 á 80. . . . .	86	88
De 80 en adelante. . . . .	7	7
	<u>415</u>	<u>352</u>

#### Matrimonios.

Soltero con . . . . .	Soltera. . . . .	170
	Viuda. . . . .	13
Viudo con. . . . .	Soltera. . . . .	21
	Viuda. . . . .	14
		<u>218</u>

## RESUMEN.

Nacimientos. . . . .	790
Defunciones. . . . .	767
Matrimonios. . . . .	218

Castellón 31 Diciembre 1882.

J. A. Balbas  
Cronista de la ciudad.



## Sección Científico-Literaria

## NI SÓLO EL ESPÍRITU, NI SÓLO LA MATERIA

Mens sana  
in corpore sano.  
Inscrip. de la escuela Socrática.

**P**LATÓN, el ilustre filósofo griego, el sabio fundador de la Academia, dijo en una sola palabra cuanto encierra el sér humano en la *hipóstasis* de su personalidad: *microcosmos*, un mundo pequeño.

Mundo de ideas por el espíritu; mundo de órganos por el cuerpo.

Resultado de su unión, la vida: vida compleja, manifiesta en variedad de fenómenos admirables, no tanto por su número, cuanto por su naturaleza.

Desesperación del hombre cuando quiere explicarlos prescindiendo del profundo misterio del lazo que los une.

Todo es materia, dice el *naturalismo*: todo es espíritu, dice el *espiritualismo*. (1)

Ni todo es materia, ni todo es espíritu, dice el *eclectico*. De la vida de la *materia* se pasa fácilmente á la vida *puramente animal*: come, bebe y goza.

De la vida del espíritu se vá pronto al *ascetismo*, á la contemplación pura.

Ni una ni otra es la vida verdaderamente humana; ni una ni otra puede ser elogiada sinceramente por la humanidad. La primera puede producir hombres groseros, como Epicuro, Diógenes y Nerón; la segunda, santos, locos ó maniáticos.

El mundo no puede componerse de *perros* (2) ni de *santos*.

¶ (1) Entiéndase en el buen sentido esta clasificación, sin tomarla en el absoluto, pues el sistema filosófico llamado *espiritualismo*, admite, como es natural, la materia, atribuyendo toda acción al espíritu.

(2) Diógenes, tipo raro más que verdadero filósofo, se llamaba á sí mismo *perro* y vivía en un tonel. En pleno día, encendía la linterna y buscaba al hombre.

Con unos y con otros se torcerá la marcha de la humanidad.

El lupanar, la comilona y la borrachera no pueden arreglar la sociedad.

El desierto, la disciplina y la vida contemplativa será muy meritorio y muy bueno, individualmente; mas no es bueno ni útil para la sociedad.

Las fuerzas gastadas en ambos sentidos son pérdidas para el mundo.

Y así como los vicios, que representan la primera, son necesidades hasta cierto grado, así las virtudes, que forman la segunda, son convenientes hasta cierto punto, sin creer que trato de rebajar el valor de los santos, ni de decir que el serlo no sea bueno; quiero, sí, decir, que entre dos santos, uno puramente místico y entregado á la vida contemplativa, y otro que alterne sus oraciones con los trabajos, quiero más á éste, porque, á mi juicio, interpreta mejor la voluntad de Dios, que nos dió fuerzas y miembros que ejercitar, hermanos que socorrer y necesitados que ayudar. Decía Jesucristo: *Fides sine operibus mortua est*, y dice también un hermoso refrán castellano: *A Dios rogando y con la maza dando*; que quiere decir, que á las oraciones debemos añadir los trabajos; por lo cual se vé que comprueban mis ideas, tanto la Escritura como la Filosofía.

Ideas que han sido practicadas por los varones más eminentes, como san Agustín, san Bernardo (1) y otros no ménos notables que agregaron sus trabajos á las súplicas y oraciones.

Las dos tendencias vienen á extremar de tal manera la sociedad, que la colocan en dos polos opuestos, tan falso el uno como el otro, y de perjuicios grandísimos á cual más; esto, aun suponiendo que se practiquen con buena fé y mejor intención.

El equilibrio no se sostiene sino compensando cada una de estas direcciones con la contraria; dando á cada una lo que le corresponde.

Cuando se profesan principios absolutos erróneos, el error se refleja en todas las artes y ciencias, porque todos los actos van informados por aquellos.

Los materialistas carecen de religión, porque negando el espíritu niegan á Dios y sin Dios no hay religión.

En la Moral profesan como principio lo útil desapareciendo la virtud; en el Derecho, lo conveniente, no lo justo; en la Filosofía atribuyen las ideas al cerebro y á los nervios; la inteligencia no es más que una consecuencia de la acción material; el alma es igual en el vegetal que en el hombre; la vida es simplemente animal sin re-

(1) San Bernardo era de Borgoña; estudiaba el misterio de la vida y se preguntaba á sí mismo: *Bernardo, ¿á qué has venido?* Dejó las riquezas y se fué á Cistercio; fundó una orden; combatió las pasiones, y estudió la teología de san Agustín aceptando el aniquilamiento del hombre delante de Dios, pero exigiendo que fuese poderoso ante la naturaleza. Creía que el trabajo era un medio de salvación y exclamaba: *El que dijo «laboravi sustines», no aprueba el ocio vano de la contemplación*. A sus monjes les hacía dedicarse á cultivar los campos y á copiar manuscritos, habiendo hecho con esto un gran bien á la civilización; pues hay que contar que no se había inventado la imprenta, por una parte, y por otra, que fuera de los monjes, casi no había una persona que supiese leer ni escribir.

conocer más que gustos apetitos, y sensaciones transformadas. (1)

Difícilmente podrán explicar el origen del hombre; la naturaleza de los fenómenos internos; las aspiraciones del hombre á un mundo ideal; el fin para que fué creado, ni la vida á que cree está destinado en lo futuro.

En una palabra, con el materialismo pueden explicarse en las ciencias los hechos, pero no sus causas primeras; pueden progresar las ciencias físicas y naturales, pero sin elevarse á sus verdaderos principios.

Reprueban los materialistas el misterio de los teólogos y no conocen que ellos profesan otra ciencia rodeada de tantos y tan grandes como la de aquellos, porque si Dios y sus atributos son el misterio de la Teología, la composición química y atómica de los cuerpos es todavía más difícil de comprender; ven una flor hermosa en su tallo, y, estudiada atentamente, no saben explicar cómo germina, por qué tiene su aroma, de donde tomó su color, cuál fué la primera flor. Cuando quiere explicar estas cosas, se mete en un mundo de conjeturas que acaba por abandonar, por no llegar á comprender.

El hombre es un misterio, su vida otro, otro el mundo y todo está rodeado de misterios. No lo estaría si el hombre hubiese sido el autor del universo; pero no es más que una criatura tan endeble que ¡pobre de ella si no tuviera padre! No se vale de su cuerpo ni de su alma en su nacimiento, porque es un sér completamente inactivo, lo cual me hace pensar muchas veces en que no puede haber acerca del origen de la humanidad más que una de dos teorías verdaderas; ó la de Moisés creando Dios á Eva mujer ya hecha y madre de los mortales, ó la de los griegos *autóctonos*, que cuentan, que Pirra y Deucalión tiraban piedras por detrás del hombro á la tierra, y, al pegar en el suelo, nacía milagrosamente, un hombre de las que tiraba Deucalión y una mujer de las que tiraba Pirra. (2)

Mucho cambió desde entonces el modo de engendrarse y de nacer los hombres.... mas.... respetemos la voluntad de los Elenos.

Pero se me ofrece una pequeña dificultad: ¿Quién tiró la piedra para que nacieran Pirra y Deucalión?

Sueños, delirios y quimeras: extravagancias, locura y mala intención, es lo que domina en estos extravíos de la razón humana.

El hombre solo no pudo engendrarse: nacer por transformaciones sucesivas como quiere Darwin es muy bonito, pero muy falso: además, yo, entre nacer de un mono ó

(1) Filosofía de Condillac, sistema sensualista.

(2) Mitología griega.—Orígenes de la misma. Dice que, siendo los hombres perversos, Jupiter envió un diluvio, soltando Neptuno las aguas, que cubrieron toda la tierra á excepción del monte Parnaso. Deucalión y Pirra, favorecidos por el padre de los dioses se metieron en una barquilla la cual se paró en la cumbre del Parnaso, salvándose la afortunada pareja. Cuando disminuyeron las aguas bajaron al pie de la montaña á consultar el oráculo de Temis y les dijo: *salid del templo; velaos el rostro; desceñid vuestras ropas y arrojad á la espalda los huesos de vuestra madre.* Después de meditar comprendieron que su madre era la tierra y los huesos las piedras. Arrojadas estas, nacieron hombres y mujeres, de modo que éste es para ellos el origen del linaje humano.

de otro hombre, prefiero que mi abuelo sea Adán y mi abuela Eva, porque me avergonzaría de tener entre mis ascendientes gente que se ha quedado tan atrás, que siguen en los bosques engendrando monos como antes.

Y para no quitar nada de lo justo diré, que algunas ingeniosísimas observaciones de Darwin en su ruidosa transformación de las especies por medio de la *selección natural*, seducen por lo curiosas y serán tal vez verdaderas, pero cuando se quiere llegar á deducciones, ó, mejor dicho, á inducciones más lejanas, resultan ridículas y hasta imposibles. Darwin, aunque no lo quiera, es descendiente de Adán y criatura de Dios.

El otro extremo produce, como hemos indicado, varones santos ó locos.

*Sólo á Dios debemos querer.... sólo á Dios debemos contemplar.... nuestra vida no nos pertenece.... ora, medita.... contempla ¡El siglo!.... maldito siglo.... siglo malditísimo, qué relajado estás.... pierdes las almas....*

Meditemos un poco: entendamos el espíritu, no la letra.

Enciérrese en buena hora la monja en el monasterio, el fraile en el claustro, y el anacoreta en el desierto.... pero acuérdesse de que *la fe sin las obras está muerta.* Sirva de ejemplo al mundo, pero no lo desdeñe, que si las almas se han de salvar, se han de salvar en el mundo. No habría peligro de naufragar sin estar el buque entre las olas. La arena de la playas no lo sepultara en el abismo.

El pescador acude al mar á echar sus redes; el médico vá al hospital á curar sus enfermos: ni los peces se crían en la tierra, ni los enfermos sanan en el campo.

El siglo, el siglo es lo que se debe estudiar: el siglo es lo que hay que dirigir. Declamar contra el vicio es muy fácil; curar con el ejemplo es más difícil.

Si fija la idea en el espíritu se olvida el consorcio con la materia, ó se supone al cuerpo esclavo del alma, se martiriza á aquel, se hace gozar á ésta con éxtasis y arrobamientos, y si éstos se multiplican, tenemos formado un Santo varón.

Si la idea se fija mucho, haciendo que la imaginación se exalte y llega á formar hábito ó estado permanente, viene al punto una monomanía y el individuo se hace loco ó imbécil.

En la vida por lo muy bueno ó lo muy malo es excepción; por eso los santos, los locos y los grandes criminales no son lo más generalizado.

La verdadera Filosofía es equitativamente armónica. No exige que todos los hombres sean santos, basta que sean buenos. No quiere que todos sean sabios, basta que sean instruidos.

No todos ministros del culto, sino de diversas profesiones, para poder satisfacer todas las necesidades de la vida: estos honrados, aquellos modelos de virtud.

La educación del individuo y de la sociedad es compleja.

Educación del alma en lo sensible para la *belleza*; en lo intelectual para la *verdad*; en lo moral para el *bien*.

Educación del cuerpo en sus órganos para sus funciones, *Fisiología*; para su salud, *Higiene*.

Como individuo social le exige conocimientos especiales de *arte, oficio ó profesión* para ganar honradamente el sustento y ser miembro útil. Como ciudadano y hombre público, honor, decencia, vergüenza, con cuyas dotes no prevaricará. Como jefe, como gobernante: prudencia, tacto, probidad, con cuyas virtudes no desorganizará lo que esté bien ni escandalizará á sus inferiores.

La sociedad necesita buenas costumbres particulares. Que cada casa sea una pequeña república donde brille el trabajo y la honradez, y la gran república llamada nación reflejará con orgullo aquel honor.

Quieren las buenas costumbres lo contrario de lo que sucede. Que los destinos reclamen á los hombres y que éstos no escalen aquellos. Y esto no sólo en lo público sino en lo particular.

Todos los padres quieren mucho á sus hijos, y creyendo que lo mejor es, por ejemplo, *una carrera*, allá van. Que los profesores aconsejen que el chico no vale. Para hacerse un *mal* médico, ó un *mal* abogado ha de valer, dice el padre.

No sale aprobado, no importa; no tiene talento, tampoco; no acaba en cinco años, acabará en diez, que el tiempo para la ignorancia no es, ni cobre.

Así vemos ciegos que se empeñan en curar á los demás de la vista; cojos que solicitan destinos de peatones de correos; *legos* que quieren ser secretarios; hombres sin fé, que se empeñan en dar á los demás lo que no tienen, *et sic de ceteris*.

Todos tienen interés en arreglar la cosa pública y no saben por dónde comenzar.

¿Eres tú de los que quieren la reforma? Pues escucha. Modera tus pasiones; ahoga tus vicios; purifica tu conciencia; ilustra tu entendimiento.

Arregla tu casa; educa á tus hijos; trabaja tu hacienda; ejerce tu profesión.

¿Son todos los de tu pueblo como tú? ¿Están arregladas todas las casas como la tuya? ¿Son los demás pueblos y ciudades como el tuyo?

¡Oh ventura y felicidad de la patria! yo que te buscaba en los altos poderes, y estabas tan cerca de mí para alcanzarte! Yo que miraba á las alturas para traerte, y estabas arrojada por el suelo, porque todos te habíamos olvidado!

Ilustración y honradez es lo que mejora las costumbres. La escuela, el taller y el templo, sin extremar ningún elemento, es el fundamento de nuestro bien.

*Reddite Cæsaris, Cæsari et Dei, Deo.* Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Educad el cuerpo y el alma y no quitareis al espíritu lo que es de la materia. *Mens sana in corpore sano.*

Instruidos todos y acostumbrados á las buenas prácticas, cada cual en su esfera contribuirá á la ventura del hogar y de la patria.

Luis Parral.

## LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO <sup>1)</sup>

### II.

**S**i defectuosa es la legislación vigente sobre tribunales contencioso-administrativos, no estamos en verdad muy adelantados en lo que se refiere á *materia y procedimiento*, en tan importantes asuntos.

Las más opuestas jurisprudencias y doctrinas que el buen sentido rechaza, la más lamentable confusión, encontraríamos á cada instante, si nos propusiéramos seguir paso á paso la historia y examinar la legislación vigente, hasta el punto de que, como ha dicho un conocido escritor, los que á esta materia se dedican sólo distinguen los asuntos contencioso-administrativos, de los que no lo son, *del modo como las señoras distinguen el hilo del algodón*.

Podremos, no obstante, dispensarnos de reseñar tan enojosa materia, pues los escritores que de ella se han ocupado, han convenido, casi unánimemente, en lo defectuoso de nuestro sistema y en las bases que deben presidir á la reforma.

¿Qué materias podrían dar lugar al juicio contencioso-administrativo? Fácil nos ha de ser hallar la solución, una vez que sentamos en el artículo anterior los precedentes necesarios. Se trata de un conflicto de derecho público de carácter práctico, ocasionado por haber lesionado la administración los intereses particulares; así pues, serán condiciones indispensables que lógicamente se deducen del principio anterior:

- 1.º Que se haya lesionado un derecho particular; y para ser tal, es preciso que se halle garantido en una ley ó en la costumbre.
- 2.º Que haya causado la lesión la Administración y no haya vuelto sobre su primer acuerdo.
- 3.º Que haya obrado como tal Administración, con carácter general y no como simple particular.
- 4.º Que haya obrado la Administración contra el derecho, y se entienda por tal el que ha concretado en leyes el poder legislativo.

Así pues, si el perjuicio resulta de un acto del poder legislativo, no procede ninguna reclamación contenciosa, pues que aquel poder es el encargado de definir y concretar el derecho, y por tanto, no puede suponerse que falte á él, ni hay poder que pueda reconocerlo así.

No tenemos por qué decir que es absurdo dar el carácter contencioso-administrativo á las cuestiones que surgen con motivo de la venta de bienes nacionales y casos semejantes, como hoy ocurre en nuestra legislación, pues en ellos la administración obra como un particular, y caen, por tanto, sus actos dentro de la esfera del derecho civil.

Si los tribunales que resuelven sobre estos asuntos tienen un carácter especial, son reflejo y completamente del poder armónico; si la materia reviste el carácter de conflicto entre el poder público y el interés y derecho particular, dicho está que el *procedimiento* debe sujetarse á estas dos importantes bases.

(1) Véase el número anterior.

## SO-ADMINISTRATIVO 2)

## II.

legislación vigente sobre tribu-  
o-administrativos, no estamos en  
plantados en lo que se refiere á  
en tan importantes asuntos.  
rudencias y doctrinas que el buen  
lamentable confusión, encontra-  
nos propusiéramos seguir paso á  
ar la legislación vigente, hasta el  
dicho un conocido escritor, los  
dican sólo distinguen los asuntos  
ros, de los que no lo son, *del*  
*distinguen el hilo del algodón.*  
te, dispensarnos de reseñar tan  
os escritores que de ella se han  
, casi unánimemente, en lo defec-  
y en las bases que deben presi-

n dar lugar al juicio contencioso-  
mos ha de ser hallar la solución,  
a el artículo anterior los preceden-  
a de un conflicto de derecho pú-  
o, ocasionado por haber lesionado  
intereses particulares; así pues,  
pensables que lógicamente se de-  
terior:

esionado un derecho particular; y  
que se halle garantido en una ley ó

do la lesión la Administración y no  
primer acuerdo.

do como tal Administración, con  
como simple particular.

do la Administración contra el de-  
er tal el que ha concretado en leyes

juicio resulta de un acto del poder  
ninguna reclamación contenciosa,  
es el encargado de definir y concre-  
tando, no puede suponerse que falte  
pueda reconocerlo así.

de decir que es absurdo dar el carác-  
ter administrativo á las cuestiones que surgen  
de bienes nacionales y casos se-  
curre en nuestra legislación, pues en  
obra como un particular, y caen,  
dentro de la esfera del derecho civil.  
ne resuelven sobre estos asuntos tie-  
rial, son reflejo y completamente del  
a materia reviste el carácter de con-  
público y el interés y derecho parti-  
el *procedimiento* debe sujetarse á  
bases.

anterior.

Única instancia en la que se falle por delegación del poder central, al cual podrá acudir en recurso extraordinario y que fallará además cuando la extralimitación contra que se reclama proceda de las autoridades centrales, es una de las condiciones que debe exigirse.

Tratándose de una cuestión entre el poder público y el particular, debe procurarse, con sumo interés, que aquél pueda tener representación conveniente para su defensa, y que éste encuentre garantido su derecho contra las asechanzas del poder.

Unase á estas condiciones, la de la brevedad, pues claro está que para que la Administración obre con desembarazo y no vea su acción interrumpida á cada instante, perjudicando los intereses públicos, es indispensable que el procedimiento sea rápido y seguro.

## III.

Llegamos á la tercera y última parte de este trabajo en la que debemos *reseñar la historia* de esta materia, no, ciertamente, para recordar hechos pasados, no para demostrar con ellos la bondad de la doctrina aquí sostenida, sino para convecernos de que, esa teoría que al parecer se encuentra tan lejos de la verdad histórica, tiene sus precedentes en ella y ha comenzado á echar sus cimientos, sin darse cuenta de ello los pueblos y sin comprender siquiera cuál era la razón de la fuerza que á ello les inducía; y es que aquella siempre se abre paso, por más que se interpongan obstáculos y no haya llegado á reconocerse.

Lo contencioso-administrativo, cual existe en España, fué introducido subrepticamente, imitando el orden de cosas que existía en Francia.

Institución así implantada, sin precedentes en nuestra legislación patria, no es extraño que adoleciera de graves defectos y que le fuera tan contraria la opinión pública. Añádase á esto el mal uso que el gobierno hizo en infinidad de ocasiones, ya manejando su complicado mecanismo para arrollar entre sus mallas á pueblos y particulares, haciéndolo luego valer para ganar elecciones, ya convirtiéndolo en medio para su personal interés y para que no se traslucieran sus extralimitaciones y falta de respeto á la ley, y se comprenderá qué porvenir le estaba reservado.

Por todo esto, no es de extrañar que la *revolución*, por uno de sus primeros decretos, arrojara del campo de la legislación patria tan exótica planta, y en su afán de librar á los pueblos de las deplorables consecuencias que llevaba tal sistema, llegara hasta afirmar, erróneamente, que no existía lo contencioso-administrativo.

La *restauración* volvió, como en casi todos los ramos, su vista hacia el régimen anterior á la *revolución*, y restableció la legislación en aquel entonces vigente. Pero bien pronto volvió sobre sí, y ya el ministerio Cánovas tenía preparado un proyecto, en el cual, si bien no se separaba el conocimiento de estos asuntos de la Administración, puesto que se confiaban al Consejo de Estado, se creaba una Sección especial para conocer de estos asuntos, que ofrecía una mayor garantía al derecho de los particulares, declarando inamovibles los consejeros.

Hoy el gabinete que gobierna prepara otro proyecto,

en el cual se confían estos negocios á los tribunales ordinarios.

Véase, pues, como en nuestra patria hay dos corrientes en este asunto: una que quiere llevarlos á los tribunales ordinarios y otra á la Administración. Y estas dos corrientes tan opuestas, luchan por alcanzar la victoria, y sólo logran en realidad crear la desconfianza en todas partes, puesto que el particular no vé garantía para su derecho, ni estabilidad en la legislación.

¿Qué camino seguir? Sólo uno es posible, el que hemos propuesto; sistema deducido lógicamente de los primeros principios que informan la ciencia política, y que históricamente tendría su razón de ser, pues podría considerarse como una transacción entre las dos opiniones que, como hemos visto, se disputan el triunfo.

He aquí como vienen á coincidir en un punto la filosofía y la historia; la razón, la justicia y la conveniencia, la ciencia y el empirismo. Sobre tan sólida base, bien creemos que puede levantarse un soberbio edificio bajo el cual cejen todas las escuelas, todos los partidos, y encuentren asegurados sus derechos el particular y la Administración.

Fáltanos, únicamente, para terminar, ver como esto que nosotros proponemos para nuestra patria, existe, con mayor ó menor desarrollo, en otros países más amantes de su bien ó conocedores de sus necesidades.

Francia estableció en la Constitución de 1848 un Tribunal de conflictos, compuesto mitad de individuos del Consejo de Estado y la otra del Tribunal supremo de Justicia. Fué restablecido este Tribunal por la ley de 24 de Mayo de 1852.

En Baviera corresponde la resolución de tales asuntos á un Tribunal establecido el año 51, formado por cuatro individuos del Tribunal supremo de Justicia y tres elevados funcionarios de Administración.

El título VI de la Constitución prusiana, determina que habrá un Tribunal para resolver los conflictos entre la Administración y el poder judicial.

La constitución austriaca, los confía á una corte imperial, encargada además de resolver ciertos conflictos de carácter público y las quejas de los ciudadanos por infracción de la Constitución.

Si estas disposiciones rigen en el extranjero, ¿por qué nosotros no podemos establecerlas para nuestra patria, dando garantía al derecho particular, asegurando la libertad, quitando una terrible arma electoral, procurando mayor rapidez en los juicios, y todo esto sin dejar abandonada á la Administración al público interés?

Tiempo es ya de fijar la atención en estas cuestiones de segundo orden, las cuales, si al parecer no revisten importancia, tienen hoy mucha, hasta el punto de que sin ellas suele ser muchas veces letra muerta la Constitución y las leyes, la libertad y el sufragio, la independencia y la responsabilidad de los poderes.

El afán de contribuir de algún modo á tan importante asunto, me ha decidido á escribir estos artículos; no será pequeña mi satisfacción si logro llamar sobre ello la atención.

F. Gasset.

## DOS ANGELES

### IDILIO

Un ángel era Luisito,  
niño de faz sonrosada  
y enortijados cabellos  
y suaves y delicadas  
manecitas: Un pequeño  
Adonis lleno de gracia.  
Y era Enriqueta una niña  
más dulce que una esperanza,  
más hermosa que un lucero  
y más viva que una garza;  
de ojos rasgados y azules  
como serena alborada.

#### I.

Luis y Enriqueta vivían  
en deliciosa compañía;  
entre los dos, por mitad,  
catorce abrils contaban,  
pero gloria daba el verles  
jugar á casitas blancas  
como ellos decían..... Él,  
á Enriqueta le llamaba  
su mujercita, y las flores  
más hermosas y lozanas  
de su jardín le ofrecía,  
con que la niña adornaba,  
sonriendo, los blondos rizos  
de sus trenzas perfumadas,  
que como lluvia de oro  
caían sobre su espalda.

#### II.

Cuando rompía la aurora  
con tintas de azul y grana,  
se les veía correr  
de mariposas á caza,  
cual ligeros cervatillos,  
por el jardín, animadas  
sus dulces fisonomías  
por ese carmín que el alma  
presta al rostro cuando siente  
del placer las llamaradas.  
¡Placer santo y venturoso  
exento de toda mancha!

#### III.

Un día, empero, la muerte  
cernió sus fúnebres alas  
sobre la tierna pareja;  
Luis enfermó, y fué tan rápida

su enfermedad, que muy luego,  
como ángel era, sus alas  
extendió y volando al cielo,  
dejó este valle de lágrimas.

#### IV.

¡Quedó solita la niña!....  
—¿dónde esta Luis? preguntaba;  
¿Por qué no viene á jugar  
conmigo á casitas blancas?—  
y de sus ojos azules  
brotaba un raudal de lágrimas.  
¡Dios mió!.... ¿Será posible  
que en olvido la dejara  
su Luis?.... ¡Ay! Ello es que el tiempo  
inexorable pasaba  
y su Luis no parecía....  
y cual mansión solitaria  
quedó el jardín: ¡Edén antes  
de sus pueriles hazañas!

#### V.

Ha muerto, le dijo al cabo,  
otra niña una mañana.  
Yo lo sé por mi abuelita  
que de todo está enterada.  
—¿Ha muerto Luisito, dices?—  
esclamó la niña, pálida  
cual si emprender quisiera  
aquellas frases amargas.  
—¿Y no volverá á jugar  
conmigo á casitas blancas?—

#### VI.

¿Aman los niños también?  
¡Quién sabe! Tal vez las almas  
no tienen edad; tal vez  
á Luis Enriqueta amaba.  
Ello es que un día, al caer  
de la tarde, reclinada  
sobre el cesped, y de flores  
llenas sus trenzas doradas,  
hallóse á la pobre niña  
dormida en tranquila calma  
con ese sueño profundo  
que en libertad deja el alma.  
.....  
¡Para qué vivir penando  
de su Luis sin la compañía  
si á jugar no volvería  
con él á casitas blancas!

José Fola Igarbide.

## UNIDAD DE LAS NACIONES LATINAS

**D**ESCONOCER la tendencia de los pueblos del Norte á imponer su voluntad, su fuerza, su ley, su dominio á las regiones del Mediodía, donde templar bajo las bellezas y los encantos del cielo siempre sereno de la poesía y de las artes, su tosco carácter y bólicos ardores y satisfacer en los dones de una rica y variada naturaleza sus necesidades, su ambición y sus deseos, fuera desconocer las leyes más indiscutibles del universo, que llevan á los ríos hacia el mar donde adquirieron sus humores, que obligan á los cuerpos á gravitar, mal de su grado, sobre el centro de la tierra. ¿Por qué, si no, aquellas largas y continuas luchas de los romanos en las fronteras de las Galias para impedir y detener la invasión de los germanos, y aquellas irrupciones de tribus, que á la caída del imperio vinieron á dominar á las primeras razas que poblaron nuestro suelo, y las interminables guerras sostenidas con tenaz persistencia en los siglos de nuestra edad por el Austria, para disputar á los estados italianos su independencia, y á Francia y á España su dominio, y el constante deseo de Rusia de llegar á Constantinopla? ¿Por qué, si no, ese febril y constante afán del canciller de Alemania en espiar y contrarrestar el menor armamento de Francia y en tener aniquilado su poder, y esa energía inusitada que despliega el Austria cada vez que los entusiastas pechos de los patriotas italianos hacen llegar hasta sus fronteras y hasta las playas triestinas el eco de sus generosos y nobles sentimientos y la expresión de sus vivísimos deseos? No puede dudarse; una fuerza indefinible y desconocida impulsa á los pueblos del Norte á dirigirse al Mediodía, como los Estados Unidos al centro de América, como los ríos al mar, como los cuerpos al centro de la tierra. Ni puede tampoco concebirse un error más grande, un desconocimiento más absoluto de las consecuencias históricas que esa serie de alianzas imposibles que algunos discuten, aconsejan y proponen, de Italia y España con otras naciones que no sea la Francia, como si los grandes políticos y los grandes estadistas y los pueblos previsores debieran sacrificar la satisfacción de procurarse una utilidad, un provecho del presente, á las terribles contingencias del porvenir.

Algún día, no tan lejano como podría figurarse, unidas las regiones alemanas en una sola nación confederada, ya bajo el dominio del Austria, ya bajo el poder de Prusia, y destruido el imperio turco de Europa por Rusia, se formarían en el Norte, por una serie interminable de guerras, de batallas, de revoluciones que el pensamiento humano no puede calcular, dos poderes colosales, dos grandes monstruos de autoridad, que por ley de naturaleza tenderán, como los monstruos del mar, como las fieras de la tierra, á devorar á sus inferiores, á sembrar en torno suyo la muerte y el terror. Ni será únicamente la sed inextinguible de dominio y de poder, la que empuje á los pueblos del Norte á nuestras fértiles regiones, sino sus mismas necesidades.

Así como Italia, Francia y España se esfuerzan á buscar colonias en las calurosas tierras africanas, donde algún día, al par que hallen productos indispensables á su vida, den pábulo al espíritu de aventura de sus pueblos, espíritu innato en el hombre, así los germanos y los eslavos, que no pueden soñar en adquirir en las románticas y hermosas regiones del nuevo mundo, fertilizadas con la sangre de pueblos valerosos, ni un sólo palmo de terreno, que no le fuese disputado eternamente y tenazmente por pechos americanos, ni pueden dirigirse al Africa siempre defendida por las poderosas armadas de Inglaterra y los valientes ejércitos latinos, á cuyas nobles armas parecen reservarse para siempre los destinos de las zonas templadas, ricas y populosas, y los destinos de las zonas tórridas, estériles y desiertas, como si ningún otro pueblo reuniera como el latino, á la dulzura y benignidad de cómodas costumbres y distinguidas maneras y generosas cualidades, el fuego de un carácter impetuoso unido á una constitución física de robustez, de aclimatación á toda prueba, los germanos y los eslavos, todos los pueblos del Norte, repito, tienden á dilatar su dominio hacia las regiones del mediodía, á enseñorearse, siquiera fuese sólo parcialmente, de las naciones latinas, verdaderos baluartes que desde los primeros tiempos de la vida histórica de los pueblos vienen sosteniendo con una constancia impertérrita y un valor indomable, el empuje de numerosas irrupciones y sangrientas disputas; que siempre será apetecido y deseado ese mar Mediterráneo, donde tiene el mundo antiguo sus recuerdos, y la civilización su cuna, y las artes su esplendor, y las bellezas su estancia, tanto más importante siempre, cuantos mayores horizontes se abran al progreso, que hará renacer, en días no lejanos, allá en las playas africanas y en las tierras orientales, aquella vida y lozanía que disfrutaron en los tiempos primitivos.

No debemos temer seguramente una nueva invasión de gentes vandálicas, como las que destruyeron el mundo antiguo, abortadas, sin saber como, de tierras desconocidas, como esas inmensas plagas que aparecen á veces para destruir los productos agrícolas de extensísimas regiones ó infestar y desolar salubérrimos países, porque han cambiado los tiempos y no hay poder humano capaz de imponer nuevamente la oscuridad á la luz, la ignorancia al saber, la barbarie y el retroceso á la civilización y á la cultura; pero deben temerse esos formidables imperios militares, que acechan con avidez nuestras divisiones y discordias, y esperan y desean ansiosos las más pequeñas circunstancias, los más fútiles motivos, para arrebatar, donde posible sea, un pueblo, una provincia ó un estado y encaminarse poco á poco hacia las playas pintorescas y anheladas de nuestros mares. La unión indisoluble de Francia, Italia y España podrá detener en todo tiempo esas masas numerosas de guerreros disciplinados que los colosales imperios del Norte puedan alinear en las fronteras latinas, donde sus estudiadas maniobras y sus perfectas artes militares habrán de estrellarse siempre contra los pechos impenetrables de nuestros pueblos, cuando se escudan en las leyes de la razón y en su amor á la independencia. La raza latina, que sabe unir al ímpetu de

que muy luego,  
sus alas  
ando al cielo,  
de lágrimas.

IV.

la niña!....  
Luis? preguntaba;  
ene á jugar  
tas blancas?—  
zules  
dal de lágrimas.  
¿Será posible  
la dejara  
! Ello es que el tiempo  
aba

arecía.....

solitaria  
: ¡Edén antes  
hazañas!

V.

le dijo al cabo,  
mañana.  
ni abuelita  
stá enterada.  
Luisito, dices?—  
ia, pálida  
nder quisiera  
s amargas.  
erá á jugar  
sitas blancas?—

VI.

niños también?  
Tal vez las almas  
d; tal vez  
meta amaba.  
n día, al caer  
eclinada  
ed, y de flores  
azas doradas,  
obre niña  
ranquila calma  
o profundo  
ad deja el alma.  
vir penando  
n la compañía  
volvería  
tas blancas!

José Fola Iguibide.

un carácter violento é instantáneo, la sangre fría del deber y de la abnegación, al empuje vigoroso é irresistible del ataque, la firmeza y tenacidad de la defensa, aunque inferior en número á las razas del Norte, no puede perder, sean cualesquiera las trasformaciones y modificaciones que los tiempos y los adelantos ejerzan sobre los pueblos de Europa, aquella egemonía que en las artes, en las letras y en las armas viene gozando desde antiquísimos tiempos; egemonía disputada con furor, en el trascurso de cuatro siglos, por ingleses, alemanes y rusos, y siempre sostenida, con bríos, con verdadera potencia y brillantez, por españoles y franceses. Gran fortuna seguramente ha sido para mantener en Europa ese equilibrio tan necesario hoy día entre fuerzas poderosas, la unidad de la nación italiana, cada día más lozana, cada día más fuerte, cada día más respetada; con su ayuda y con la ayuda, ya de Inglaterra, cuyos intereses nunca podían armonizarse con los intereses de Rusia, ya del Austria, cuyas miras y ambiciones nunca permitirán que ondee otro pabellón que el suyo sobre las mezquitas de Constantinopla, ya de Alemania, cuyos emperadores jamás permitirán que sean absorbidas las heterogéneas provincias del centro de Europa por otra dinastía que no sea la propia, ya de Rusia, siempre contraria á que se constituya otro imperio, otro poder tan extenso, tan avasallador como el suyo. Con este contraste de intereses y aspiraciones, fuertes por su unidad y armonía, España, Italia y Francia podían en todo tiempo constituir en Europa, sino la egemonía de la prepotencia, un equilibrio fuerte y duradero.

Estas verdades, hoy, parecen desconocerse ó ignorarse por los pueblos latinos, en cada uno de los cuales se sigue una política exterior de azares y de aventuras, á cual más impropia, inconveniente é inexplicable; pero no tardarán en imponerse por sí mismas, ¡y ojalá no sea demasiado tarde! por la fuerza imperiosa de las circunstancias y la lógica ineludible de los hechos.

J. Ceppi.

## UNA HISTORIA QUE PARECE CUENTO

Continuación (1)

**D**ESDE aquel día anduvimos recelosos del alférez, aunque no por ello dejamos de importunarle cuanto pudimos; pero á los enamorados importan poco tan pequeñas contrariedades, y luego las evitan citándose para una hora más tarde, en la que no podíamos nosotros estar en el entresuelo. Con ello no volvimos á ocuparnos más de Paquito, girando hacia otro punto nuestra imaginación, siempre en continuo movimiento para inventar travesuras.

Poco tiempo pudimos ponerlas en práctica, porque mi familia trasladóse á Valencia, siendo grande el sentimien-

to que nos causó la separación de los amigos de la infancia; pero en aquella edad las impresiones se suceden con rapidez tal, que muy luego borran las últimas á las primeras, y diez y siete años después, hubiera sido para mí difícil recordar aquellos días de travesuras infantiles con la claridad y precisión que hoy mi imaginación las representa.

Nada debe tener esto de extraño para el que considere que en la primera época de la vida se anhela siempre el mañana, y las ilusiones del porvenir son las que únicamente se ciernen como flotantes y rosadas nubes en el horizonte de la existencia. Además, la primavera de la vida, la más hermosa de las primaveras, hace latir con violencia el corazón que siente por vez primera la emoción dulcísima del amor, y vayan ustedes á un enamorado á hablarle de las travesuras de la infancia. Pero luego llega su otoño, y en él vive el hombre más de los recuerdos que de las ilusiones, y cada día que pasa, parece que le arranca un átomo de su existencia, que se afana por retener, y entónces su imaginación le reproduce el pasado y goza su espíritu con los recuerdos de la edad infantil, de aquella edad dichosa en la que todo era vago é indeciso como las sombras á la luz del alba y que como sueño feliz del paraíso ha sido la más envidiada de la vida.

Diez y siete años habían pasado desde la traslación de mi familia á Valencia. Yo hacía ya siete que había terminado la carrera, y, aunque no lo mereciera, tenía fama de poeta, y por tal era tenido, acaso porque escribía muchos versos, que publicaban revistas y periódicos literarios y que me hacían recitar en las reuniones á que asistía.

Era una de éstas la de los barones de Cantos, á cuya casa, en Madrid, acudía distinguida concurrencia de lo más selecto de la sociedad, no faltando literatos y poetas. La baronesa, tan bella como ilustrada, tenía gusto especial en que los hombres de más valer en las letras asistieran á su reunión, y aunque yo no podía contarme en el número de aquellos, frecuentaba también la casa y alguna que otra vez recité mis composiciones.

Tengo que advertir, que como yo no residía en Madrid, donde sólo pasaba algunas temporadas, sucedía á veces que al volver á la reunión espresada encontraba á algunas personas desconocidas que habían sido presentadas durante mi ausencia.

En la época á que me refiero, recién llegado á la corte, fui á visitar á mis buenos amigos, que me recibieron con la amabilidad y distinción acostumbradas, diciéndome la baronesa al despedirme:

—No deje usted de venir esta noche. Conocerá usted á una viudita encantadora. Es una muchacha que vale un imperio y que vuelve á figurar en el mundo después de dos años de luto. Traiga usted alguna cosa nueva de las que habrá escrito desde que no hemos tenido el gusto de verle, añadió, y salí de aquella elegante casa después de los saludos de costumbre.

Aquella tarde en el paseo llamó mi atención un coche que conducía á una joven hermosísima, y por uno de esos fenómenos que no sé explicar, recordé entónces el encar-

(1) Véase el número anterior.

go de mi amiga, de no faltar á su reunión y la viudita de que me había hablado; y á pesar de las muchas cosas bonitas que había en el paseo, no se borró la de aquella que tan grata impresión me había causado.

Llegó la hora de la reunión, á la que acudí de los primeros, lo que me valió que la dueña de aquella elegante mansión, me dijera que había sabido interesar mi curiosidad. Contéle la impresión del paseo, y después de hacerme un rato objeto de su culto gracejo, añadió:—Está visto que los poetas necesitan ocupar siempre su imaginación con la imagen de una mujer, y usted se ha enamorado de mi amiga antes de conocerla.

—La curiosidad no es el amor, señora; aunque no me pesaría enamorarme de la joven del paseo si fuese la amiga que espera usted esta noche.

Diez minutos habrían transcurrido, cuando fué anunciada la marquesa viuda de D...., y entró en el salón una joven en todo el apogeo de su hermosura, en la que reconocí al momento á la que tan singular impresión me había causado aquella tarde.

Adelantóse la baronesa á recibirla, pudiendo yo contemplar la esbelta figura de la recién llegada, cuyo negro cabello caía en suaves ondas sobre su clara frente, en la que parecían dibujarse tranquilos pensamientos, confirmando esta creencia lo sereno del mirar de sus rasgados y grandes ojos negros guarnecidos de largas pestañas. Correspondiendo á las galanterías de la baronesa, sonreía su boca, fresca como brisa de primavera á orillas del mar, y su voz argentina resonó en mi alma como eco de pasadas aventuras.

Peregrin Garcia de Orozco.

Concluirá.

## MI LIRA

A mi querido amigo don Eduardo Portales.

En sitio recóndito,  
del tiempo guardada  
y oculta á las torpes  
miradas humanas,  
yo tengo una lira  
de notas extrañas  
que rien y lloran,  
que gimen y cantan.

A veces, sus ecos  
baladas son lánguidas;  
á veces, semejan  
tormentas airadas;  
mas siempre, ya tristes  
ó alegres, exhalan  
suspiros ó himnos,  
sonrisas ó lágrimas.

Los hombres que sienten,  
parando á escucharla,  
preguntan, oyendo  
su música vaga:  
Si no está en tus manos  
la lira apreciada,  
¿qué manos la pulsan?  
¿dó oculta la guardas?

Y yo les respondo:  
Mi lira, pulsaria  
no puede del hombre  
la mano pesada.  
¿Quereis que yo os diga  
que mano ignorada  
sus cuerdas conmueve,  
sus notas arranca?

Las noches de estío  
azules y diáfanas,  
el valle cercado  
de verdes montañas,  
la tarde apacible,  
la rubia alborada,  
el músico arroyo,  
la nítida playa,

El púdico ensueño  
de vírgenes castas,  
el eco apagado  
de besos que inflaman,  
la cita nocturna,  
la grata esperanza,  
la eterna promesa,  
la ardiente mirada,

El hondo suspiro  
de madre angustiada,  
la historia secreta  
hinchida de lágrimas,  
el triste recuerdo  
de dichas pasadas,  
los grandes quebrantos,  
las grandes nostalgias,

La idea sublime  
que hermana las razas,  
el pueblo que altivo  
sus hierros quebranta,  
los hechos ilustres,  
las nobles hazañas,  
el libre progreso,  
la voz de la patria,

Cuanto hay que sensible  
de lo íntimo nazca,  
cuanto hay que en el hombre  
latir fibras haga,  
sus cuerdas conmueve,  
sus notas arranca.  
Mi lira es eterna;  
mi lira es el alma.

Carlos Llinás.

## PAULINA

Novela original, por Federico de la Vega

Continuación. (1)

IV.

## El original de un cuadro.

**N**o pude contener un grito de asombro al contemplar las facciones de aquella mujer extraordinaria.

¿Recuerdas, Bautista, la hermosa cabeza de la Diana que está frente á la puerta de mi dormitorio? Pues era ella, el original vivo, palpirante de esa pintura, comprada por mí á un vendedor de cuadros un año antes de los acontecimientos que te refiero. Esta rara coincidencia me dejó aturdido. Creí ser juguete de una alucinación de mi fantasía, y llevé la mano á los ojos para asegurarme de que estaba despierto. Pero no soñaba, no; aquella mujer, bella como el ángel de la esperanza, no era una vana sombra hija de mi delirio; estaba allí, viva, tangible, mirándome fijamente como gozándose en el asombro que su presencia me producía. El óvalo perfecto de su rostro, de un moreno claro, se destacaba sobre la negra moldura de su abundante cabellera, recogida en una redcilla de seda y oro, que salpicaban á trachos algunos canutillos de coral, ménos brillante que el húmedo carmín de sus delgados labios. Sus ojos, más negros aún que sus cabellos, tenían esa mirada lánguida, ardiente y voluptuosa que distingue á las hijas de los países meridionales, y estaban velados por largas y sedosas pestañas. La tersura de su frente, la rectitud de su nariz y los purísimos contornos de su cuello, adornado con un doble collar de menudos zafiros, traían á la memoria los antiguos modelos de la estatuaria griega..... Pero, ¿á que hacerte su retrato, puesto que la conoces? Era Diana, Diana desprendida del lienzo por un conjuro mágico.

Por espacio de algunos instantes permanecí mudo é inmóvil sin poder articular ni una sola palabra. Tal era mi estupor.

—No me conoces, Luís?— repitió Paulina sonriendo dulcemente.

—Sí, sí! .... te conozco!—La dije al fin mirándola con adoración. —Pero yo no te he visto nunca real y verdadera como te veo ahora!.... Sí, te conozco!....

—Tu eres la maga de mis sueños de niño; el ángel de blancas alas que en mis noches de insomnio he visto cruzar por el espacio, á través de los ténues celajes bañados por la luz de la luna; la encarnación de la bendida imagen que aguardaba mi alma en el santuario de sus ilusiones!.... Yo he sentido tu voz en el suspiro de los céfiros que agitan el ramaje de las umbrías; en el lejano murmullo de las olas que mueren deshaciéndose en espuma sobre la arena de las playas; en las notas del *Angelus* repetidas por los ecos de mi valle natal, cuando bañaban la tierra las melancólicas tintas del crepúsculo de la tarde!.... Yo he visto la luz de tu mirada en el trémulo fulgor de las estrellas sumergidas en un oceano infinito de

(1) Véase el número anterior.

azulados vapores; en los fosfóricos destellos de las aguas del mar agotadas en las tinieblas por el acompasado reino del pescador; en las rápidas exhalaciones que resbalan por la celeste bóveda; en los misteriosos fuegos que vacilan en la sombra sobre el musgoso tapiz de los pantanos!.... Sí!.... sí!.... te conozco!.... te he conocido toda mi vida!.... Pero hace un año que no sólo veo flotar tu imagen en los delirios de mi alma!....

—Sino que la posees trasladada al lienzo, ¿no es verdad?—interrumpió aquella mujer incomprensible sonriéndome siempre.—Ya lo sé, Luís, ya se que hace un año dedicas todos los días algunos minutos á la contemplación de tu cuadro favorito; ya se el aprecio en que tienes á tu *Diana*, sin embargo de lo poquísimos que vale como obra artística.

Continuará.



## Sección de Agricultura

## LA ALTISA DE LA VID

Continuación (1)

**E**s insecto muy sufrido, pues en Francia se le vió en la Gironda en algunas cepas el 29 de Enero de 1855, después de un frío de ménos 10,5, estando la tierra en gran parte cubierta de nieve. El invierno de 1830 no lo destruyó en el Herault. En las Baleares, dice el autor del artículo inserto en el Diccionario mallorquín etc., haber puesto algunas altisas dentro de una porción de nieve, las que sólo murieron cuando derritida ésta las ahogó el agua.

En Castellón, donde la estudiamos, no tiene que temer nada por frios, así es que se la vé durante todo el invierno no necesitando esconderse mucho para hacer frente á los rigores de la estación.

Su alimento favorito es la hoya de la vid, y lo mismo sin duda para la larva, por cuanto la hembra se resiste á depositar los huevos en las de otras plantas. En los años que la venimos observando, sólo una vez hemos encontrado huevos en los pétalos de la flor de un rosal de enredadera color manteca, otra en las hojas de un rosal de musgo y otra en las de un geraneo flor doble.

La *altisa* se presenta antes de brotar la vid y se la vé en ciertos rosales (de enredadera, musgo) y en algunas variedades de geraneos (flor doble) y en otras plantas.

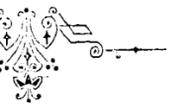
Come entónces los pétalos de las flores de todas ellas, y también las hojas de los rosales. Alguna que otra hoja de geraneo muy tierna se ha visto también roida y agujereada. Pero así que brota aquella se vá trasladando poco á poco á sus hojas, prefiriéndolas á todo.

(1) Véase el número anterior.

psfóricos destellos de las aguas  
ieblas por el acompasado reino  
das exhalaciones que resbalan  
los misteriosos fuegos que vaci-  
musgoso tapiz de los panta-  
conozco!..... te he conocido toda  
n año que no sólo veo flotar tu  
mi alma.....

aslada al lienzo, ¿no es ver-  
la mujer incomprensible son-  
sé, Luis, ya se que hace un  
s algunos minutos á la contem-  
vorito; ya se el aprecio en que  
bargo de lo poquísimos que vale

Continuará.



## Agricultura

### LA CAZA DE LA VID

Continuación (1)

frido, pues en Francia se le vió  
n algunas cepas el 29 de Enero  
és de un frío de menos 10,5, és-  
parte cubierta de nieve. El in-  
destruyó en el Herault. En las  
el artículo inserto en el Diccio-  
haber puesto algunas altisas den-  
eve, las que sólo murieron cuan-  
gó el agua.

la estudiamos, no tiene que te-  
es que se la vé durante todo el  
o esconderse mucho para hacer  
a estación.

es la hoya de la vid, y lo mismo  
por cuanto la hembra se resiste á  
n las de otras plantas. En los  
servando, sólo una vez hemos en-  
pétalos de la flor de un rosal de  
eca, otra en las hojas de un rosal  
de un geraneo flor doble.

a antes de brotar la vid y se la vé  
enredadera, musgo) y en algunas  
(flor doble) y en otras plantas.

étalos de las flores de todas ellas,  
de los rosales. Alguna que otra  
ierna se ha visto también roida y  
que brota aquella se vá trasladan-  
dojas, prefiriéndolas á todo.

terior.

Hemos tenido *altisas* en vasos durante todo el año para observarlas respecto á su alimentación y demás, reco- giendo los datos siguientes:

En los meses de verano pusimos en ellos rosas y hojas de parra. Notamos que en los que tenían rosas ponían poco, resistiéndose á depositar los huevos en los pétalos de éstas, encontrándoles sobre las paredes del vaso y sobre el papel con que se taparon. Una sola vez vimos sobre los pétalos y otra sobre los sepalos de dichas flores.

En los vasos que tenían hojas de parra duraron las puestas hasta el cinco de Octubre. En Noviembre, Diciembre y Enero se pusieron sólo rosas ya, y se veía á las *altisas* variar de sitio, alternando entre las rosas y demás partes del vaso sin tocarlas, es decir, sin comer.

Durante Febrero únicamente en las rosas puestas el día 18 notamos algún pétalo roído.

Al entrar en Marzo se vieron ya siempre roídos, y cada vez más hacia el final; agujeros en algunos.

En Abril se vió el día 5 una pareja unida, y huevos sobre el papel con que estaba tapada la boca del vaso. Empiezan á brotar las parras.

En los países frios es probable pase la *altisa* todo el invierno en completo letargo y sin comer.

**Daño que causa.** La *altisa* perjudica la vid en estado de larva y en el de insecto perfecto, agujereando y royendo las hojas en este caso, y comiendo su parénquima en el primero; atacando también á la vez al pedicúculo del racimo, á éste, y hasta el mismo sarmiento, al trasladarse de unas á otras. En nuestras notas hay una que dice: El 26 de Mayo en una parrilla que sólo tiene 10 hojas se cojen 70 *altisas*, y en una hoja se cuentan 250 agujeros y 85 huevos. La muerte de ésta hubiera sido inevitable sin nuestro auxilio.

No es posible calcular el daño que este insecto puede hacer en los viñedos cuando se presenta como plaga, porque su plaga, porque su número se multiplica de una manera prodigiosa é increíble á primera vista, cuando se refiere lo que ocurre.

Mr. Petit-Laffite escribía el año 68: «En la época en que se mandó quemar los cañaverales de las islas que se hallan en la Gironda, frente á Panillac, hace unos 30 años, una cantidad de *altisas* talmente considerable voló de dichos parajes, que las barcas que pasaban á su alcance tenían sus velas y cuerdas cubiertas de ellas completamente. Así lo ha referido un hombre del lugar digno de fé.»

El autor del artículo sobre la *altisa* de las Baleares, consigna en él: «La caza de la *altisa* ha sido este año tan abundante, que á últimos de Abril y principios de Mayo hubo pueblo que diariamente mató sobre doce varchillas que, según las pruebas que se han hecho, incluyen la suma sobre un millon ciento cincuenta y dos mil insectos cada día; y por los días que puede considerarse dió igual resultado la operación, comprende la de sobre trece millones ochocientos veinte cuatro mil, sin contar los otros días en que dió un resultado menor.

F. Bou Gascó.

Continuará.

## Sección Comercial

### ESTADO DE LOS PRECIOS

que han obtenido los principales artículos, el día 8 de Enero, ó sea el último de mercado en esta capital.

Peso ó medida	GÉNEROS	VALOR de la unidad en	
		Ptas.	Cs.
Hectólitro.	Trigo. . . . .	27	11
	Maíz. . . . .	16	57
	Habón. . . . .	16	57
	Arroz de 1. <sup>a</sup> . . . . .	42	17
	Id. de 2. <sup>a</sup> . . . . .	39	16
	Id. de 3. <sup>a</sup> . . . . .	33	16
Quintal métrico.	Habichuelas. . . . .	30	12
	Arvejones. . . . .	»	»
	Paja. . . . .	6	79
	Carbón de encina. . . . .	10	18
	Harina de 1. <sup>a</sup> . . . . .	51	26
	Id. de 2. <sup>a</sup> . . . . .	46	90
Kilógramo.	Id. de 3. <sup>a</sup> . . . . .	39	28
	Algarrobas. . . . .	8	73
	Yerba seca. . . . .	15	52
	Carnero. . . . .	1	65
	Oveja. . . . .	1	54
	Vaca. . . . .	2	»
Litro.	Tocino. . . . .	2	50
	Cañamo *. . . . .	1	»
	Patatas *. . . . .	»	12'
	Higos *. . . . .	»	26
	Aceite. . . . .	»	95
	Aguardiente. . . . .	»	80
Vino. . . . .	»	36	

**Nota.** En dichos precios vá incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies grabadas. Estas son las que no llevan arterisco.



### Crónica de la Quincena

**R**ECIBID mi parabién, vosotros que llegais felices á la nueva ribera. La travesía es peligrosa é incierto el vado.

¡Cuántos habrán perecido antes que vislumbraesen sus ávidos ojos el sol brillante de Enero! ¡Cuántos serán los naufragos!

Mas no porque un buque zozobre detiene el otro su marcha: sigamos, penetremos en el itinerario desconoci-

do; internémonos en las escabrosidades ignoradas del nuevo año. Para los que terminaron el viaje, hay un libro en el alma, el libro secreto de los recuerdos.

Grabemos, pues, su nombre en las páginas de la memoria y prosigamos nuestro camino.

\* \*

Monsieur Auboin-Brunet, gran taumaturgo y admirable caballero, levantó en poco tiempo su teatro en la plaza de Tetuan y lleva ya dadas varias funciones de sus espectáculos favoritos: prestidigitación, física recreativa, ilusiones de óptica y panoramas y cuadros disolventes.

Monsieur Brunet tiene grandes recursos; su destreza es mucha. Sin embargo, el numeroso público que llenaba su teatro la primera noche ha disminuido notablemente en las sucesivas.

Y es que, además de que el espectáculo, visto repetidas veces, resulta pesado y monótono, por mucho que el debutante se esfuerce en hacerlo variado y agradable, encuentra el hombre ménos sorpresa y atractivo en los prodigios de la ciencia á medida que ésta se vulgariza y aumenta la cultura que permite analizarlos y comprenderlos.

Si el amigo Auboin piensa permanecer algún tiempo entre nosotros, tiene aún un medio de atracción seguro: la contrata de un cuadro, sea corto ó ligero, de declamación ó zarzuela. Sin esta contrata, en el debut de cuyos artistas debiera alternar, mal negocio y peor medro.

Y siento creerlo así y aún decirlo.

\* \*

Los reyes magos, aquellos reyes que guiados por la estrella misteriosa fueron á postrarse, según cuenta la leyenda, á los piés del asombroso niño nacido en el pesebre belenita, deben tener ríos de miel y azucarados árboles en sus estados. Sólo reinando en Jauja pudieran atender á la abusiva demanda de sus golosos súbditos infantiles.

El que en la madrugada del día 6 tuviera el humor de desayunarse con un paseo callejero, confirmará, de seguro, mi aserto. ¡Cuánto lleno canastillo en los balcones y en las ventanas, en los terrados y en las azoteas!

El 6 de Enero es el gran día de la concordia política; la futura generación no tiene en esa fecha partidos ni disidencias; todos esperan á los reyes y les reciben con alegre entusiasmo. Ese día se destierra toda idea republicana.

¿Quién, sino, llenaría el sabroso fondo de las engalanadas cestillas de mimbre?

\* \*

Don Vicente Ruiz Vila, el abogado, ex-diputado á cortes y senador que tanto mereció el distinguido título de hijo predilecto de Castellón, con que premió nuestro excelentísimo Ayuntamiento sus trabajos en pró del ya conseguido puerto, era también presidente de la Diputación de la provincia. En esta quincena, ha dejado de serlo.

El pueblo, los amigos y los admiradores le obsequiaron con una brillante serenata, que atrajo á la casa de mi distinguido amigo numerosa concurrencia de todos los colores políticos y sociales.

Justo es que bien encuentre quien bien hizo.

La gratitud es el más noble sentimiento de los favorecidos.

\* \*

La Audiencia para lo criminal de esta circunscripción se inauguró á principios de la quincena en el salon histórico de la Casa Capitular, habilitado interinamente para sala de vistas de aquel tribunal.

El acto de la apertura revistió la severa solemnidad que requería. Presenciólo numerosa y distinguida concurrencia y hermosas damas prestarónle su seductor atractivo.

El presidente don Ramon Cano pronunció un breve y sentido discurso y declaró, en nombre del jefe del Estado, abierta la Audiencia.

Verificóse luego la jura de cargos y terminó la ceremonia con las felicitaciones y saludos de costumbre.

Gracias al señor Cano y Manuel por la galantería que tuvo de invitarnos atentamente.

\* \*

Carnaval alborea. En el *Casino Antiguo* celebróse, como preludeo, el primer baile, de confianza y con el concurso de nuestra sociedad selecta.

Esperamos el siguiente. Los bailes son, en el culto poético de Vénus y Terpsícore, como los vasos de espumoso licor en el culto ardoroso de Baco: aumentan la animación y el gusto con el número.

\* \*

De *soirées* particulares. En el gobierno civil los miércoles; en el militar los sábados; en casa de Irulegui sin día fijo. Amabilidad, delicadeza y distinción en todas.

Cortas las veladas; largos los días de descanso.

Fabricio.



## Sección Oficial

### ADMINISTRATIVA Y DE CONSULTAS

**D**IPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS. Los contratos que celebren estas corporaciones para toda clase de servicios, obras, compras, ventas y arrendamientos y en general todos aquellos que hayan de producir gasto ó ingreso en los fondos provinciales ó municipales, se celebrarán por remate, previa subasta pública y con todas las formalidades prescritas en el real decreto de 4 de Enero de 1883, publicado en la *Gaceta* de 5 del mismo, número 5.